



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Inspección Educación Social y Cívica - Derecho – Sociología

Pautas generales a implementar en EBI 2023

La Inspección de Educación Social y Cívica – Derecho – Sociología establece en el siguiente documento las pautas generales para el año lectivo Plan EBI 2023.

Implementación del módulo introductorio

En esta instancia el docente realizará un **diagnóstico inicial** cuyo objetivo principal es conocer las características y peculiaridades de sus estudiantes haciendo especial hincapié en las competencias, en concordancia con aquellas seleccionadas en el plan de acción del centro educativo.

El **diagnóstico**, brindará insumos fundamentales para pensar el curso y podrá implementarse interdisciplinariamente.

Los datos que brindará el mismo permitirá pensar y diseñar la planificación anual, contextualizada y tomando en cuenta el perfil del grupo/estudiante. Es de vital importancia registrar todo en el portafolio docente (único espacio donde quedan las evidencias del proceso de aprendizaje de los estudiantes y el registro del trabajo docente).

Aspectos vinculados a la Planificación

Desde esta Inspección se sugiere planificar por unidad temática, teniendo en cuenta que el docente tiene *flexibilidad con relación al formato* de la misma, siendo *obligatorio la presencia y el orden de los elementos que la constituyen (planilla adjunta en portafolio docente)*.¹

La planificación debe de reflejar el pensamiento que el docente realiza con relación al curso integrando los insumos del diagnóstico inicial y el módulo introductorio; debe de estar registrada en el portafolio docente en el espacio establecido para la misma.

Aspectos metodológicos/centralidad del estudiante

Se promueve una metodología que sitúe al estudiante en el centro de los procesos de aprendizaje. Es indispensable el protagonismo del estudiante que aprende, que explora sus potencialidades y

¹ <https://www.youtube.com/watch?v=KtzCID-iqKs>

desarrolla nuevas habilidades para la conformación de su personalidad.²

Según Glaser (2004), la enseñanza basada en metodologías activas es una enseñanza centrada en el estudiante, que concibe el aprendizaje como un proceso constructivo y promueve su formación competencial. Por esto es importante trabajar por centros de interés de los estudiantes, a partir de unidades curriculares relacionadas a problemas de la realidad social, en escenarios reales.

Las metodologías activas se basan en y generan propuestas a partir de:

- una visión compleja del entorno;
- situaciones auténticas de la realidad que orientan a la acción;
- el diseño de situaciones de aprendizaje que contemplen las diferentes dimensiones de las competencias;
- un clima de aula que habilite a la participación auténtica, de confianza hacia el estudiante y de respeto hacia opiniones divergentes.

Podemos citar a modo de ejemplo de lo anterior:

- Aprendizaje basado en proyectos (abp)
- Aprendizaje basado en problemas
- Aula invertida
- Trabajo colaborativo/cooperativo
- Análisis de caso (Método de caso)
- Debate
- Trabajos de indagación
- Gamificación
- Estrategias que apunten al planteo de interrogantes y a la problematización³

Aspectos que hacen referencia a la evaluación

Lo relativo a la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, la Inspección de Ed. Social y Cívica – Derecho – Sociología, recomienda la volver en todo momento a la lectura del Reglamento de Evaluación del Estudiante (REDE)

<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Marco-Curricular-Nacional-2022/Plan2023/REDE%202022%20v4.pdf>

² <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/te-programas/2023/finales/espacios/espacio-ciencias-sociales-y-humanidades/Formaci%C3%B3n%20para%20la%20Ciudadan%C3%ADa%20-%20Tramo%206.pdf> (P. 12)

³ <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/te-programas/2023/finales/espacios/espacio-ciencias-sociales-y-humanidades/Formaci%C3%B3n%20para%20la%20Ciudadan%C3%ADa%20-%20Tramo%206.pdf>

Es indispensable poner en práctica los diferentes tipos de evaluación: diagnóstica, sumativa, especialmente la formativa.

Como establece Anijovich (2014),

“evaluar en un aula heterogénea nos conduce a interpelar las funciones formativa y sumativa de la evaluación, entendiendo que ambas son importantes y complementarias. La expresión «evaluación formativa» fue propuesta por Scriven (1967) [...] con la finalidad de comprender los procesos de aprendizaje de los estudiantes para rediseñar o ajustar las estrategias de enseñanza. (pp.90-91)

En estas instancias de evaluación es fundamental la presencia de la retroalimentación formativa que se constituye en una herramienta vital para la mejora de los aprendizajes y la construcción de vínculos de confianza entre docentes y estudiantes atendiendo a su centralidad.⁴

Se sugiere realizar evaluaciones continuas y de todas las instancias de participación /producción del estudiante. Es necesario contar con insumos que permitan llevar adelante una evaluación formativa y auténtica donde se refleje con la mayor precisión posible el proceso de aprendizaje de los mismos. Aspectos que deben estar registrados en la libreta digital.

Aspectos a tener en cuenta en la Unidad Curricular Participación Juvenil (metodología de taller)

Tener en cuenta lo optativo de la U C según lo establece la reglamentación vigente (EBI 2023)

El proyecto se elaborará a partir de:

- 1- Los intereses de los estudiantes.
- 2-El plan de acción del centro educativo (competencias seleccionadas en el mismo)
- 3- Los ejes temáticos propuestos en la guía de orientación.

Se evalúa como cualquier Unidad Curricular.

Tiene prueba semestral.

Cada semestre debe de tener su propio proyecto.

Las duplas no se permiten, excepto que se presente un proyecto pedagógico y sea autorizado por la Inspección de asignatura.

⁴ https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/te-programas/2023/finales/espacios/espacio-ciencias-sociales-y-humanidades/Formaci%C3%B3n%20para%20la%20Ciudadan%C3%ADa%20-%20Tramo%206_.pdf (13)

Referencias bibliográficas del documento

ANEP (2023) Formación para la Ciudadanía. Disponible en <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/te-programas/2023/finales/espacios/espacio-ciencias-sociales-y-humanidades/Formaci%C3%B3n%20para%20la%20Ciudadan%C3%A1Da%20-%20Tramo%206.pdf>

ANEP (2023) Participación Juvenil. Disponible en https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/te-programas/2023/finales/espacios/de-autonomia-curricular/talleres-curriculares-optativos-DGES_9/Participaci%C3%B3n%20Juvenil%20-%20Tramo%206%20%289%29.pdf

ANEP (2023) Reglamento de Evaluación del estudiante. Disponible en <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Marco-Curricular-Nacional-2022/Plan2023/REDE%202022%20v4.pdf>

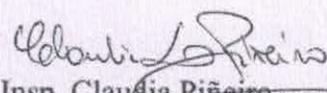
Anijovich, R. (2014). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: enseñar y aprender en la diversidad (1.a ed.). Paidós

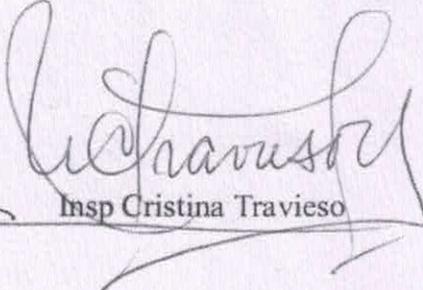
Glaser, B. G. (2004). Remodeling Grounded theory. Forum Qualitative Social Research, 5(2)

Webgrafia

Elementos de una planificación competencial. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=KtzCJD-iqKs>


Insp. Clara Borges


Insp. Claudia Piñeiro


Insp Cristina Travieso